



SERIE TIEMPO DE BUSCAR

DIVORCIO **&** **NUEVO MATRIMONIO**

¿QUÉ ENSEÑA LA BIBLIA?



DIVORCIO Y NUEVO MATRIMONIO:

¿Qué enseña la Biblia?

CONTENIDO

Señales confusas	2
¿Qué enseña la Biblia sobre el divorcio y el nuevo matrimonio?.....	3
<i>El permiso divino</i>	3
<i>El procedimiento adecuado</i>	20
<i>La meta que honra a Dios</i>	22
Preguntas que la gente hace.....	27
Equipado espiritualmente...	31

Algunos estudiantes de la Biblia dicen que la misma no permite nunca el divorcio ni el nuevo matrimonio. Otros sugieren que la Biblia permite el divorcio bajo ciertas circunstancias, pero no el nuevo matrimonio. Hay quienes creen que si el divorcio se justifica, también se justifica la posibilidad del nuevo matrimonio. Y aun otros dicen que el interés principal de Dios es nuestra felicidad.

En estas páginas, Herb Vander Lugt, ofrece ayuda en medio de la confusión. Después de oficiar cientos de bodas y de dar consejos matrimoniales durante incontables horas, Herb ha llegado a conclusiones que combinan la reverencia hacia las Escrituras con la compasión hacia aquellos cuyas esperanzas matrimoniales se han convertido en lamento y pérdida.

Martin R. De Haan II

SEÑALES CONFUSAS

Las estadísticas sobre el divorcio pueden ser confusas. Por un lado se nos dice que uno de cada dos matrimonios terminará en divorcio. Lo que observamos parece apoyar esa afirmación. Muchos más niños se crían hoy día en hogares donde falta uno de los padres. Por otro lado escuchamos que el segmento de divorciados de la población no es tan grande como parece. Y en algunos países, el divorcio legal ni siquiera existe.

Las señales confusas también vienen de las dolorosas experiencias de la vida. Durante muchos años como pastor, he visto de cerca decenas de situaciones de divorcio. A veces, como en los casos de extremo abuso mental o físico, he anhelado ver a la mujer liberarse del terror de un esposo abusivo. No obstante, me sentía incómodo al aconsejar una

acción que no tenía una base bíblica clara para el divorcio ni el nuevo matrimonio.

En muchos casos quise ayudar al esposo abusivo a vencer su problema. Una vida transformada parecía preferible a un divorcio que dividiría a los hijos, los amigos y los bienes de la familia.

Sin embargo, a veces sentía un gran alivio cuando empezaba el procedimiento del divorcio. En una de esas situaciones, la esposa soportó pacientemente durante cuatro años a un esposo que bebía muchísimo y que era sexualmente inmoral. Durante ese tiempo, ella contrajo dos veces una enfermedad venérea. Él había profesado fe en Cristo poco antes de casarse, asistió a la iglesia con ella durante un tiempo corto, y luego volvió a sus antiguos caminos.

La confusión sobre el divorcio no está solamente arraigada en las estadísticas, ni siquiera en la experiencia.

También se hallan señales confusas en la Biblia. Por un lado, el profeta Malaquías del Antiguo Testamento declaró: «Porque Jehová Dios de Israel ha dicho que él aborrece el repudio [...]» (Malaquías 2:16). No obstante, Dios mismo admite haberse divorciado de Israel (Jeremías 3:8). En una ocasión, el profeta Esdras insistió en que los hombres de Israel se divorciasen de las mujeres paganas con quienes se habían casado (Esdras 10:10-17). Posteriormente, Jesús dijo que la inmoralidad sexual es la única causa de divorcio (Mateo 19:9). No obstante, el apóstol Pablo enseñó que el divorcio también se permite si un cristiano está casado con un incrédulo que ya no quiere seguir casado (1 Corintios 7:15).

¿Se contradice la Biblia respecto al divorcio? No. Aunque muchos estudiantes piadosos de la Biblia no están de acuerdo en lo que la Biblia enseña sobre el divorcio y el

nuevo matrimonio, yo creo que las Escrituras ofrecen directrices para los que están contemplando el divorcio y el nuevo matrimonio. Hasta en casos de abuso físico, lo cual ha llegado a ser un asunto perturbador en nuestros días, estoy convencido de que la Biblia nos da respuestas.

¿QUÉ ENSEÑA LA BIBLIA SOBRE EL DIVORCIO Y EL NUEVO MATRIMONIO?

EL PERMISO DIVINO

Aunque Dios desea que un esposo y una esposa permanezcan juntos hasta la muerte, permite el divorcio en algunas circunstancias. Tres pasajes bíblicos nos dan las directrices a seguir en este asunto. Ellos son: Deuteronomio 24:1-4, Mateo 19:1-10 y 1 Corintios 7:10-16. Estudiaremos cada uno de

estos pasajes tomando en consideración la situación histórica, el permiso concedido y la restricción impuesta.

Deuteronomio 24:1-4

Cuando alguno tomare mujer y se casare con ella, si no le agradare por haber hallado en ella alguna cosa indecente, le escribirá carta de divorcio, y se la entregará en su mano, y la despedirá de su casa. Y salida de su casa, podrá ir y casarse con otro hombre. Pero si la aborriere este último, y le escribiere carta de divorcio, y se la entregare en su mano, y la despidiere de su casa; o si hubiere muerto el postrer hombre que la tomó por mujer, no podrá su primer marido, que la despidió, volverla a tomar para que sea su mujer, después que fue envilecida; porque es abominación delante de Jehová, y no has de pervertir la tierra que Jehová tu Dios te da por heredad.

En este pasaje, Moisés declaró que después que un hombre se hubiese divorciado de su esposa por haber encontrado en ella «alguna cosa indecente» y ambos se hubiesen casado de nuevo, no podían disolver los nuevos matrimonios y casarse ellos otra vez. Los hombres aparentemente ya se estaban divorciando de sus esposas por «cosas indecentes». No sabemos cuándo empezó Moisés a permitir esos divorcios, pero está claro que lo hizo antes de escribir Deuteronomio 24. Jesús, unos 1.500 años después, dijo a un grupo de líderes judíos: «Por la dureza de vuestro corazón Moisés os permitió repudiar a vuestras mujeres» (Mateo 19:8).

La situación histórica.

En la época de Moisés y durante toda la era del Antiguo Testamento, el hombre se convertía en el amo de la mujer con la que se casaba. Esto era así en todas las culturas de la época,

incluso entre los israelitas. La esposa era posesión de un esposo como lo eran su propiedad, sus animales y sus esclavos (Éxodo 20:17). La ley judía no permitía que la mujer iniciase el divorcio. Ella podía casarse de nuevo solamente si recibía una carta de divorcio. Su esposo podía anular cualquier promesa que ella hiciese (Números 30:4-16). El esposo podía hacer que apedreasen a la esposa si en la noche de bodas él descubría que ella no era virgen (Deuteronomio 22:13-21). La sociedad de Israel era definitivamente patriarcal, como la de las naciones vecinas.

Sin embargo, Dios no permitió que los hombres tuviesen un poder ilimitado sobre sus esposas. Ellos no podían vender a la esposa como esclava, como hacían las naciones vecinas, ni siquiera si la mujer era prisionera de guerra y esposa secundaria (Deuteronomio 21:10-14). A los hijos se les mandaba

que honrasen a su padre y a su madre (Éxodo 20:12). El hombre no podía humillar a su esposa casándose con la hermana de ésta como rival (Levítico 18:18). El Señor dio estas leyes como una provisión misericordiosa para las mujeres que vivían en una sociedad dominada por los hombres. Por medio de estas regulaciones, Dios mostró a los hombres de Israel que habían de ver a sus esposas como personas, no solamente como una propiedad.

El permiso concedido.

Debido a la dureza de los corazones de los hombres, Moisés permitió el divorcio (Mateo 19:8). Sin embargo, en el proceso, Dios dio directrices. El hombre tenía que obtener una carta de divorcio y dársela a la esposa que no deseaba. Cuando él daba ese paso, la carta de divorcio mostraba que la mujer había sido liberada legalmente del matrimonio y que era libre de casarse con otro hombre.

Moisés permitía esa acción si un hombre encontraba alguna «cosa indecente» en su esposa. El significado exacto de la expresión «cosa indecente» no está claro. Es una palabra que los traductores de la Biblia del rey Jacobo casi siempre traducían «desnudez». Una excepción fue cuando la palabra se usó para describir un «campamento inmundo» en el cual no se habían enterrado bien los excrementos humanos (Deuteronomio 23:14). En algunos casos, como en Levítico 18 y 20, la palabra estaba vinculada a casos específicos de abuso sexual familiar. Dado este uso, es posible que si un hombre sospechaba que algún miembro de la familia había abusado sexualmente de su esposa antes del matrimonio, pudiera darle carta de divorcio. Este permiso podría parecer inmisericorde, pero tengamos en cuenta que esta estipulación fue concedida

«por la dureza de corazón». Si un hombre no podía lidiar con algo que hacía que menospreciase a su esposa, la ley permitía que ella fuese liberada para no tener que someterse al desprecio del marido.

Sabemos que Moisés no estaba permitiendo el divorcio solamente en los casos de adulterio, porque el adulterio era una falta que se castigaba con la muerte (Deuteronomio 22:22). Por tanto, la «cosa indecente» debe haberse referido originalmente a la conducta de parte de la esposa que el esposo consideraba vergonzosa u ofensiva, pero no se limitaba al adulterio físico. No sabemos cómo se interpretaba esto durante la historia antigua de Israel.

En el tiempo de Cristo, los rabíes judíos no se ponían de acuerdo respecto a lo que Moisés quería decir con la expresión «cosa indecente». Los seguidores del rabí Shammai limitaban

este término a cierto tipo de indecoro sexual (no necesariamente adulterio). Los seguidores del rabí Hillel (la gran mayoría) le daban una latitud casi ilimitada, convirtiendo hasta las ofensas menores, como quemar la comida, en una base legítima para el divorcio.

La restricción. El punto central de Deuteronomio 24:1-4 es la siguiente restricción: una vez que la pareja de divorciados se había casado de nuevo, no podía volver a casarse entre sí nunca más. La razón de esta restricción es difícil de determinar. Una explicación ampliamente aceptada es que eso haría que un esposo lo pensara mucho antes de divorciarse de su esposa y casarse con otra mujer.

En resumen, aunque no tenemos ningún registro de la ocasión en que Dios guió a Moisés para que hiciese posible que los hombres de Israel se divorciasen de sus esposas, Jesús dejó

claramente establecido que sucedía. Declaró que Dios hizo eso «por la dureza de sus corazones» (Mateo 19:8). Los hombres con el corazón endurecido habrían hecho un daño aun mayor a las esposas que menospreciaban si el divorcio no hubiese sido una opción. Como dijimos antes, Dios ya había prohibido que vendiesen a la esposa como esclava. Pero un hombre con el corazón endurecido en una sociedad dominada por los hombres podía encontrar muchas otras maneras de hacerle la vida difícil a la esposa que ya no quería mantener. Podía angustiarse casándose con otra mujer y prestando a la segunda toda su atención. Podía sobrecargarla de trabajo al tiempo que resentía su continua presencia.

Creo que fue el tierno cuidado de Dios hacia las mujeres lo que lo motivó a permitir el divorcio en Israel.

Mateo 19:1-10

Aconteció que cuando Jesús terminó estas palabras, se alejó de Galilea, y fue a las regiones de Judea al otro lado del Jordán. Y le siguieron grandes multitudes, y los sanó allí. Entonces vinieron a él los fariseos, tentándole y diciéndole: ¿Es lícito al hombre repudiar a su mujer por cualquier causa? El, respondiendo, les dijo: ¿No habéis leído que el que los hizo al principio, varón y hembra los hizo, y dijo: Por esto el hombre dejará padre y madre, y se unirá a su mujer, y los dos serán una sola carne? Así que no son ya más dos, sino una sola carne; por tanto, lo que Dios juntó, no lo separe el hombre. Le dijeron: ¿Por qué, pues, mandó Moisés dar carta de divorcio, y repudiarla? El les dijo: Por la dureza de vuestro corazón Moisés os permitió repudiar a vuestras mujeres; mas al

principio no fue así. Y yo os digo que cualquiera que repudia a su mujer, salvo por causa de fornicación, y se casa con otra, adultera; y el que se casa con la repudiada, adultera. Le dijeron sus discípulos: Si así es la condición del hombre con su mujer, no conviene casarse.

Este es el segundo pasaje clave sobre el tema del divorcio. Expresa la enseñanza de nuestro Señor en este tema con más plenitud que ningún otro pasaje del Evangelio.

La situación histórica.

Como dijimos anteriormente, los líderes religiosos judíos estaban en franco desacuerdo sobre el tema del divorcio. Los seguidores del rabí Shammai eran mucho más estrictos que los seguidores del rabí Hillel. Los enemigos de Jesús le preguntaron: «¿Puede un hombre divorciarse por cualquier causa?», esperando poder obligarlo a dar una respuesta que lo pusiese en

contra de uno u otro grupo. Pero Jesús no cayó en su trampa. Más bien corrigió la afirmación de que Moisés mandó a los hombres a divorciarse de sus esposas recordándoles que Moisés permitió el divorcio debido a la dureza de los corazones de los hombres. También los llevó de nuevo al ideal de Dios antes de hacer un pronunciamiento que no estaba de acuerdo con ninguna de las prominentes escuelas rabínicas prominentes.

El permiso concedido.

Jesús dijo que el divorcio está mal «excepto por inmoralidad sexual». La palabra griega que usó fue *porneia*, un término que cubre una amplia gama de pecados sexuales. Cuando se usa en una oración junto con *moicheia* (adulterio), denotaba un pecado sexual que involucra al menos una persona soltera o una forma pervertida de conducta sexual. La forma femenina de esta palabra *porneia* significa

«prostituta». El masculino pornos denotaba, o bien un hombre promiscuo, o un hombre con una conducta sexual pervertida. En raras ocasiones, cuando el contexto lo especificaba, se refería a un matrimonio de parientes cercanos. Por tanto, todas las versiones modernas traducen la palabra *porneia* que aparece aquí como «impureza», «infidelidad» o «inmoralidad sexual».

Al aprobar el divorcio por causa de inmoralidad sexual, Jesús también permitió el nuevo matrimonio a las personas que se divorciaban por eso. El estudio cuidadoso de los pasajes bíblicos que tratan del divorcio establece claramente un principio que podemos aplicar: *siempre que se produce un divorcio sobre bases que Dios ha declarado válidas, ese divorcio conlleva el derecho a casarse de nuevo.*

Podemos expresar este principio con confianza sobre la base de la situación histórica en la cual Jesús

pronunció esas palabras, y de la gramática de las palabras mismas.

Primero, pongámonos en el pellejo de aquellos a quienes Jesús habló. Los judíos que había en su auditorio, ya fuesen seguidores de Hillel o de Shammai, estaban de acuerdo en que las personas legalmente divorciadas tenían el derecho a casarse de nuevo. Hasta donde sabemos, no había ningún maestro judío que no estuviese de acuerdo con eso. Por tanto, podemos asumir que la gente a la que Jesús se dirigió nunca había oído hablar de un divorcio que no conllevara el derecho a casarse de nuevo. Las regulaciones del divorcio que se mencionan en Deuteronomio 24:1-4 disolvían completamente los compromisos matrimoniales anteriores. La única prohibición era que una pareja divorciada no se casara de nuevo entre sí después de haberse casado con nuevos

compañeros y de haberse divorciado de ellos.

La segunda base para nuestra convicción de que el divorcio permitido por Dios conlleva el derecho a casarse de nuevo se encuentra en las mismas palabras registradas en Mateo 19:9: «Y yo os digo que cualquiera que repudia a su mujer, salvo por causa de fornicación, y se casa con otra, adultera [...]».

La frase «salvo por causa de fornicación» aparece en medio de la oración. Pero el significado sería el mismo si apareciese al principio de la oración. «Salvo por causa de fornicación, cualquiera que repudia a su mujer y se casa con otra comete adulterio». La cláusula de excepción se aplica gramaticalmente a la oración completa, ya sea que aparezca al principio, en medio o al final.

La idea de que Dios permitió el divorcio por causa de inmoralidad sexual pero prohibió el nuevo matrimonio surgió en la

época postapostólica cuando algunos de los padres de la iglesia empezaron a ver la sexualidad humana como un mal necesario, y exaltaban el celibato como el estilo de vida que más honraba a Dios. No sólo disuadían a la gente de casarse, sino que prohibían el nuevo matrimonio ya fuese después de un divorcio o de la muerte de un cónyuge.

Por tanto, concluimos que Jesús permitió el divorcio por causa de inmoralidad sexual, y que ese divorcio asumía el derecho a casarse de nuevo.

La restricción. Las palabras de Jesús, «salvo por causa de fornicación», expresan tanto una restricción como un permiso. Si una persona se divorcia por una causa que no sea la inmoralidad sexual y se casa de nuevo, comete adulterio. El uso que hace el Señor de la palabra *moicheia* en vez de *porneia* es significativo. La palabra *moicheia* se centra en el pacto matrimonial que se ha roto. Cuando dos personas

cuyos divorcios no fueron válidos delante de Dios se unen en la unión sexual del matrimonio, rompen sus pactos matrimoniales anteriores. Pero éste no es un estado continuo. De ese momento en adelante son esposos.

Dios considera que dos personas están casadas cuando han cumplido con los requisitos civiles. Esto es así aun cuando sus divorcios no fueran válidos delante de Dios. Jesús dijo a la mujer samaritana que ella había tenido cinco maridos antes del hombre con el que vivía en ese momento (Juan 4:17,18). Es improbable que hubiese quedado viuda cinco veces. Por ende, podemos asumir que al menos un par de esos matrimonios se produjeron después de un divorcio. Jesús aún reconocía a cada hombre con el que ella se había casado como su esposo.

Más aún, en 1 Corintios 7:20, Pablo apremió a los

creyentes del primer siglo a poner todo lo que estuviese de su parte para permanecer en el matrimonio que tenían cuando se convirtieron. Entre las personas a las que se dirigió debe haber habido algunas que se habían casado de nuevo después de haberse divorciado por causas triviales. Si estas personas hubiesen estado viviendo en adulterio perpetuo, podemos asumir que Pablo les habría dicho que se separasen inmediatamente.

Esto nos lleva a la conclusión de que cuando dos personas se casan después de un divorcio por una causa menor que las que especificaron Jesús y Pablo, pecan contra el pacto que hicieron en el matrimonio anterior. Pero esto solamente ocurre una vez. Su primera relación sexual rompe el vínculo anterior. Entra en efecto en ese momento el nuevo pacto matrimonial. Sin embargo, este hecho no debe considerarse como algo que

le quita peso a la restricción de Cristo. La desobediencia deliberada siempre es un asunto grave. Los creyentes que verdaderamente aman al Señor no lo ignoran a la ligera ni lo desobedecen.

I Corintios 7:10-16

Pero a los que están unidos en matrimonio, mando, no yo, sino el Señor: Que la mujer no se separe del marido; y si se separa, quédese sin casar, o reconcíliese con su marido; y que el marido no abandone a su mujer. Y a los demás yo digo, no el Señor: Si algún hermano tiene mujer que no sea creyente, y ella consiente en vivir con él, no la abandone. Y si una mujer tiene marido que no sea creyente, y él consiente en vivir con ella, no lo abandone. Porque el marido incrédulo es santificado en la mujer, y la mujer incrédula en el marido; pues de otra manera vuestros hijos

serían inmundos, mientras que ahora son santos. Pero si el incrédulo se separa, sepárese; pues no está el hermano o la hermana sujeto a servidumbre en semejante caso, sino que a paz nos llamó Dios. Porque ¿qué sabes tú, oh mujer, si quizá harás salvo a tu marido? ¿O qué sabes tú, oh marido, si quizá harás salva a tu mujer?

Aparte de unos comentarios de pasada hechos en Romanos 7, estos versículos contienen todo lo que Pablo escribió sobre el divorcio. Algunos críticos dicen que en el proceso contradijo la estipulación de Jesús de que la única causa para el divorcio era la inmoralidad sexual. Sin embargo, una cuidadosa consideración de las circunstancias históricas deja claro que Pablo fue fiel a las palabras de Jesús sobre este asunto.

La situación histórica.

Cuando Jesús hizo Sus

declaraciones sobre el divorcio, se dirigió a personas judías que vivían bajo la ley mosaica. Pablo se dirigió a creyentes, tanto judíos como gentiles, de este lado del Calvario y de la tumba vacía. Muchos de esos creyentes gentiles indudablemente salieron de un paganismo que era moralmente decadente. Su sistema de adoración incluía prostitución en el templo y orgías sexuales. La ciudad de Corinto propiamente era muy conocida como centro de indulgencia sexual y de otras formas de inmoralidad.

A los paganos que se convertían a Cristo había que recordarles a menudo las normas de Dios. Además, algunos de los que se habían hecho creyentes estaban viviendo con un compañero que no se había hecho cristiano. Aparentemente, muchos cónyuges no cristianos consentían en permitir que el matrimonio permaneciese intacto. Sin embargo, otros querían que

su cónyuge, o bien renunciase a Cristo, o bien terminase el matrimonio.

A Pablo le interesaba que sus hermanos en la fe estuviesen lo menos atados posibles a los afanes normales de la vida para poder servir a Cristo libremente en los difíciles días que tenían por delante. Por tanto, en el capítulo 7 de su primera epístola a los Corintios dio consejos e instrucciones inspirados sobre la soltería, el matrimonio, el divorcio y el nuevo matrimonio. Vamos a considerar solamente los versículos que tratan directamente con los problemas del divorcio y el nuevo matrimonio.

El permiso concedido.

Pablo aconsejó a los solteros que permaneciesen solteros, y a los casados que se quedasen con el cónyuge que tenían. Sin embargo, dijo que los solteros no pecaban si se casaban con un creyente, y que un cristiano que tuviese un cónyuge no cristiano que

quería divorciarse no pecaba si permitía que el incrédulo obtuviese el divorcio.

Pero si el incrédulo se separa, sepárese; pues no está el hermano o la hermana sujeto a servidumbre en semejante caso, sino que a paz nos llamó Dios (1 Corintios 7:15).

El hecho de que Pablo dijese que el abandono de un creyente por parte de un incrédulo es causa de divorcio, mientras Jesús dio como única razón válida la «inmoralidad sexual», no lo pone en conflicto con su Maestro. Pablo estaba abordando una situación diferente, un matrimonio mixto. Jesús, que se dirigió a los judíos que estaban bajo la ley, estaba pensando en el matrimonio entre judíos, dentro de la comunidad del pacto. Pablo confrontaba un problema diferente: los matrimonios entre creyentes e incrédulos.

Dios, a través del apóstol Pablo, dictó que un creyente no peca si permite un divorcio cuando el incrédulo se quiere divorciar. Por consiguiente, un divorcio bajo tales circunstancias es válido. Dios considera el matrimonio terminado. Por tanto el creyente que se divorcia así tiene el derecho de volverse a casar.

En las palabras de Jesús en Mateo 19 y de Pablo en 1 Corintios 7:15 hemos encontrado solamente dos causas por las cuales Dios aprueba el divorcio: la inmoralidad sexual y el abandono de un creyente por parte de un incrédulo. Esto plantea varias preguntas: ¿Es el divorcio malo bajo todas las demás circunstancias? ¿Y si hay abuso? ¿Debe una mujer seguir viviendo con un hombre que la golpea y abusa de ella sexualmente?

No hay ningún versículo en la Biblia que diga específicamente que una mujer en un matrimonio

abusivo tiene derecho a divorciarse. Tampoco se menciona nada de una separación legal. Muchos pastores y otros líderes cristianos han pasado por un gran tormento emocional y mental cuando se han visto frente a situaciones de extrema crueldad. A mí me ha sucedido. Y escudriñando las Escrituras he hallado un principio que creo podemos aplicar en tales situaciones. El mismo me ha permitido aconsejar a algunas mujeres a iniciar el divorcio aun cuando el esposo era un cristiano declarado y no había cometido inmoralidad sexual. Me explico.

Dios en su compasión permite a veces que Su pueblo deje de lado una estricta conformidad a ciertas reglas que Él ha dado. Hizo eso en una ocasión cuando David y sus hombres tenían hambre. Les permitió comer pan consagrado en el tabernáculo, un pan que Él había declarado santo (1 Samuel 21:1-6).

Dios también lo hizo con las reglas sobre el día de reposo. Había mandado a los israelitas que guardasen el séptimo día como día de absoluto reposo, incluso para los animales domésticos (Éxodo 20:8-11). Prohibió que se encendiese fuego para cocinar (Éxodo 35:1-3). La importancia de estas reglas se vio cuando ordenó que apedreasen a un hombre por recoger leña el día de reposo (Números 15:32-36). ¡Había de ser un día de reposo absoluto!

No obstante, Jesús sanó en día de reposo. Cuando sus adversarios lo criticaron les recordó que hasta un judío legalista trabajaba para liberar a un animal que hubiese caído en un hoyo (Mateo 12:9-13). La firme regulación que prohibía trabajar se podía dejar de lado cuando un animal necesitaba ayuda o cuando una persona necesitaba sanidad. La Biblia no dice esto explícitamente, pero los

judíos sabían que era verdad. El Señor Jesucristo expresó esa verdad cuando dijo:

El día de reposo fue hecho por causa del hombre, y no el hombre por causa del día de reposo (Marcos 2:27).

Apliquemos este principio a las regulaciones de Dios sobre el divorcio. ¿Por qué Dios concedió permiso a los hombres para que se divorciasen de sus esposas? Jesús contestó esta pregunta cuando dijo a sus críticos: «por la dureza de vuestros corazones» (Mateo 19:8). Dios había declarado que un hombre debía unirse a su esposa en una relación en la que los dos debían ser una sola carne (Génesis 2:24). Él nunca abrogó esta regla. Sin embargo, permitió que los hombres se divorciasen de sus esposas. ¿Por qué? La única razón lógica que se me ocurre es que lo hizo para proteger a las esposas de hombres con corazones endurecidos. Si un hombre ya no quería a una mujer como esposa, no podía

sencillamente descartarla, sino que tenía que darle una carta de divorcio. Esto le daría la libertad de casarse con otro hombre.

Las leyes sobre el divorcio en el Antiguo Testamento eran una provisión misericordiosa. Dios aborrecía el divorcio entonces tanto como lo aborrece hoy. Pero prefería el divorcio al abuso contra las esposas y las madres.

El divorcio es a menudo un mal terrible, pero en algunas situaciones representa un acto de sabiduría y amor. Esdras insistió en que los hombres israelitas abandonasen a sus esposas e hijos paganos (Esdras 10:10-19). Dios mismo se divorció de las tribus del norte de Israel (Jeremías 3:8). Actuó así sólo después de soportar su prolongada infidelidad espiritual, que Él comparó con la infidelidad sexual.

Puesto que el divorcio no siempre es impropio, no es como mentir, robar, codiciar o ser sexualmente inmoral.

Estas otras acciones siempre son impropias. Dios no las puede aprobar nunca. Pero el divorcio no siempre es pecado. Siempre lo causa el pecado, pero no es un acto de desobediencia cuando Dios lo permite.

Los creyentes no necesariamente pecan cuando se divorcian de un cónyuge que mediante el pecado sexual ha destrozado el compromiso exclusivo del pacto del matrimonio. De hecho, una mujer casada con un hombre que abuse de ella físicamente podría no estar pecando cuando, exhortada por sus consejeros espirituales, procura el divorcio, incluso si su esposo no es culpable de inmoralidad sexual. Si esa esposa ha dado la debida consideración al nombre y la reputación de Cristo, si ha procurado cumplir con los requisitos del amor, y si ha seguido el procedimiento bíblico de confrontar a un hermano en pecado (Mateo 18:15-17),

entonces podría tener razones para procurar el divorcio contra alguien a quien la Iglesia ya no trata como a hermano.

Como se dijo antes, Jesús enseñó que, a veces, el espíritu de la ley permite que algunos requisitos legales específicos se dejen de lado (Mateo 12:1-13). Con su propio ejemplo, permitió que sus hambrientos discípulos recogiesen y comiesen grano un día de reposo, de la misma manera en que aprovechó la oportunidad de sanar a un hombre con una mano seca un día en que no se hacía trabajo alguno.

Creo que el apóstol Pablo pudo haber estado pensando en ese mismo espíritu de la ley cuando escribió:

Pero a los que están unidos en matrimonio, mando, no yo, sino el Señor: Que la mujer no se separe del marido; y si se separa, quédese sin casar, o reconcíliase con su marido; y que el marido no

abandone a su mujer (1 Corintios 7:10,11).

Nótese que después de mandar a la esposa cristiana a no divorciarse de su esposo, el apóstol dijo: «Y si se separa, quédese sin casar, o reconcíliase con su marido». ¿Por qué no les dijo simplemente a los esposos y a las esposas que se abstuviesen de divorciarse sin incluir «y si se separa»? Creo que la intención de Pablo puede haber sido dar una salida, por compasión, a una mujer víctima de abuso.

Yo he encontrado situaciones en las que no podía, con la conciencia tranquila, decirle a una mujer que permaneciese al lado de su esposo. Recuerdo un hombre que dejó de pegarle a su esposa después que ella llamó a las autoridades civiles e hizo que lo arrestasen por agresión. Sin embargo, la empujaba, le ponía un cuchillo en la garganta y le apuntaba con una pistola en frente de sus aterrorizados

hijos. Después de muchos esfuerzos vanos por lograr que él cambiase, y después que se hizo evidente el daño psicológico que sufrieron los niños, yo la exhorté para que obtuviese el divorcio. El hombre, para evitar su obligación de mantener a los niños, se fue a lugares desconocidos. Hasta hoy ella no sabe dónde está. Pablo pudo haber estado pensando en situaciones como esa.

La restricción. Pablo le dijo a la mujer que se divorció por una causa que no era la inmoralidad sexual que debía «quedarse sin casar o reconciliarse con su marido». Un divorcio como ese no rompe el vínculo matrimonial de una manera tan completa como cuando uno de los cónyuges ha sido culpable de inmoralidad sexual o cuando un incrédulo rehúsa seguir viviendo con un creyente. Casarse de nuevo mientras la posibilidad de reconciliación está abierta es cometer adulterio, como lo especifica

Mateo 19:9. Parece lógico asumir que una vez que una de las partes haga que sea imposible el que los cónyuges se casen de nuevo por haberse unido a otra persona, la otra parte quede libre de este requisito igual que si el antiguo cónyuge hubiese muerto.

Sé que existe un elemento de subjetividad al determinar cuándo los principios de la sabiduría y el amor hacen que se piense en el divorcio bajo tales condiciones. Pero siempre estamos tomando decisiones de ese tipo en todas las áreas de la vida.

Lo importante es que nuestro juicio personal esté guiado por los principios correctos. Cualquiera excepción a la «ley» debe considerarse solamente a la luz de los principios más básicos de las Escrituras. No podemos estar justificados en un divorcio si primero no hemos considerado qué efecto tendrán nuestras acciones sobre el nombre y

la reputación de Aquel cuyo nombre llevamos. ¿Estamos tomando esta medida para agradar al Señor? (1 Corintios 7:29-35). ¿Es piadosa la motivación para la acción? ¿Estamos considerando la acción exclusivamente para la autoprotección de una persona, o también por el bien del cónyuge que está en pecado? (1 Corintios 13:1-3). ¿Ha buscado seguridad en consejeros sabios el cónyuge contra el cual se pecó? (Proverbios 11:14). ¿Ha pesado cuidadosamente la persona que está considerando el divorcio las implicaciones de que dos cristianos disputen delante de un juez civil o un jurado? (1 Corintios 6:1-7). ¿Es el divorcio el último recurso y se está haciendo con el apoyo de consejeros sabios cuando la otra parte ya no se puede tratar como seguidora de Cristo? Todo esto y más es necesario para cerciorarse de que las personas que estén haciendo una excepción a sus

votos matrimoniales, y a la ley obligatoria del matrimonio, lo hagan conforme a los propios procedimientos bíblicos.

EL PROCEDIMIENTO ADECUADO

Cuando los incrédulos deciden obtener un divorcio, pueden ir directamente a las autoridades civiles y actuar en consecuencia. ¡Los cristianos no! En primer lugar debemos pensar en 1 Corintios 6:1-8, donde Pablo dice que deshonramos a Cristo delante del mundo incrédulo cuando vamos a los tribunales contra un hermano en la fe.

Segundo, el principio del amor nos pide que procuremos el bien espiritual de los cristianos caídos, independientemente de lo que hayan hecho. Además, un creyente debe pensar con mucho detenimiento antes de romper el voto matrimonial que dice «en las buenas y en las malas hasta que la muerte nos separe».

Si el cristiano a quien se ha hecho daño o que está dolido no logra captar la atención de su cónyuge, puede dar pasos para aumentar la presión sobre el cónyuge ofensor pidiéndole a una o dos personas que actúen como testigos del problema. Jesús explica este procedimiento en Mateo 18:15-22.

En mi experiencia como pastor he descubierto que seguir la estrategia de confrontación de Mateo 18 puede ser efectivo. Recuerdo vívidamente ocasiones en que me ponía nervioso y hasta temblaba de pensar en ir con un miembro de la iglesia para confrontar a un cónyuge que estaba equivocado. Esperaba ira y desafío. En lugar de ello, observaba la sensación de vergüenza del esposo y me conmovía profundamente cuando el ofensor se arrepentía delante de Dios, de su esposa y de mí.

Sin embargo, una confrontación así no siempre da resultado. El próximo paso

es pedir a la iglesia que use su influencia para producir un cambio en su corazón. Si el cónyuge ofensor todavía no responde, entonces la iglesia debe desasociarse formalmente del miembro que está en pecado. Pablo nos dio un ejemplo de esto cuando dijo a la iglesia de Corinto que excomunicase a un hombre que estaba viviendo en una relación incestuosa (1 Corintios 5:4,5).

Después de mucha oración y de haber intentado seriamente, sin lograrlo, que la persona en pecado se arrepienta y de que se haya llevado a cabo el proceso de excomunicar, al ofensor hay que tratarlo como a un «gentil y publicano» (Mateo 18:17). La persona puede ser un creyente genuino, pero en ese momento se le considera un incrédulo. Eso significa que aunque todavía lo amemos y deseemos su restauración espiritual, ya podemos acudir a un tribunal

secular para obtener el divorcio. Aun entonces, los creyentes perjudicados deben cuidar su testimonio. Debe ser evidente para el juez y para todos los que observan, que el cónyuge inocente no es codicioso ni vengativo. Siempre debemos tener en cuenta las exhortaciones de nuestro Señor a andar una milla extra (Mateo 5:41) y a amar a nuestros enemigos (Mateo 5:43,44). Recuerde también que el apóstol Pablo declaró que debemos estar dispuestos a sufrir el agravio antes que causar vergüenza a Jesucristo (1 Corintios 6:7).

El procedimiento que aquí se sugiere no se puede aplicar completamente si el cónyuge que está errado no es miembro de la iglesia. Pero aun así, las personas perjudicadas pueden buscar consejo, ejercer la paciencia, y ser conscientes de su testimonio cuando se llegue a un acuerdo.

LA META QUE HONRA A DIOS

Pablo dijo que hiciésemos todo para la gloria de Dios (1 Corintios 10:31). Esa debe ser nuestra meta, aun si consideramos el divorcio. En tal caso, glorificamos a Dios haciendo todo lo posible para proteger el nombre de Cristo del oprobio, y procurando el bien eterno de los involucrados, incluso el ofensor.

Un divorcio entre cristianos tiende a hablar mal del Señor Jesucristo. Los incrédulos pueden verlo como una indicación de que la fe en Cristo no es tan transformadora como proclamamos que es. Incluso después de que la disciplina de la iglesia ha dado a los creyentes la autoridad de lidiar con el cónyuge en pecado como si fuese una persona no salva, la gente en el tribunal y en el público verá a ambas partes como creyentes. Me parece a mí que el cristiano perjudicado debe

ser justo, incluso hasta el punto de ser exageradamente generoso. Si es posible, se debe evitar una fea pelea ante un tribunal. Esto es en conformidad con el desafío de Pablo a los creyentes de permitir el agravio para proteger el nombre de Jesucristo (1 Corintios 6:7).

También glorificamos a Dios amando a los ofensores. Esto lo podemos hacer tratándolos con amabilidad, haciendo todo lo posible para llevarlos al arrepentimiento, y perdonándolos cuando se arrepienten. Los ofensores arrepentidos deben sentir el calor de nuestro amor.

Después de haber dado una buena razón para que la iglesia crea en la realidad de su arrepentimiento, deben ser restaurados a la comunión. El apóstol Pablo tuvo que abordar este asunto en 2 Corintios porque la congregación, aparentemente, estaba reteniendo la restauración a un hombre que había sido excomulgado por

una relación incestuosa (1 Corintios 5:4,5). En 2 Corintios 2:5-11 escribió:

Pero si alguno me ha causado tristeza, no me la ha causado a mí solo, sino en cierto modo (por no exagerar) a todos vosotros. Le basta a tal persona esta reprobación hecha por muchos; así que, al contrario, vosotros más bien debéis perdonarle y consolarle, para que no sea consumido de demasiada tristeza. Por lo cual os ruego que confirméis el amor para con él. Porque también para este fin os escribí, para tener la prueba de si vosotros sois obedientes en todo. Y al que vosotros perdonáis, yo también; porque también yo lo que he perdonado, si algo he perdonado, por vosotros lo he hecho en presencia de Cristo, para que Satanás no gane ventaja alguna sobre nosotros; pues no ignoramos sus maquinaciones.

Los que se arrepienten también deben ser restaurados poco a poco a los lugares de servicio. El tiempo y el grado de la restauración se deben determinar según el caso. Es casi imposible establecer un procedimiento rígido en un tiempo determinado. La situación es bastante similar a la de restaurar a un pastor que ha caído en la inmoralidad sexual. A veces es posible una restauración total; a veces no es sabio. Después de una conducta inmoral o de un divorcio injustificado, debemos ser muy conscientes del requisito de Pablo de que un líder de la iglesia sea «irreprensible» y «tenga buen testimonio de los de afuera» (1 Timoteo 3:2,7).

Un error muy común es ver el divorcio como el peor de los pecados. Los hombres que se arrepienten de la inmoralidad sexual a menudo son restaurados más fácilmente que los que se divorcian sin causa. Yo

he visto a obreros cristianos que han sido culpables de inmoralidad sexual restaurados a sus puestos de servicio, mientras se rechaza a las víctimas de un cónyuge infiel.

También es necesario que tenga buen testimonio de los de afuera, para que no caiga en descrédito y en lazo del diablo.

—1 Timoteo 3:7

Conozco un antiguo pastor que perdió su trabajo en una organización cristiana cuando su esposa lo dejó y se casó con otro. Ella admitió que él había sido un buen esposo y padre, pero dijo que sus ingresos siempre habían sido muy bajos. Ahora no se le permite ser anciano porque no reúne el requisito que dice

«marido de una sola mujer» en 1 Timoteo 3:2. A este hombre, una víctima inocente de la codicia de su esposa, se le ha tratado con mucha más severidad que a muchos pastores que se arrepienten de inmoralidad. Esto me perturba. Un hombre que se divorcia por esta causa sigue cumpliendo el requisito de ser «marido de una sola mujer», aun después de un nuevo matrimonio. La expresión griega es literalmente «hombre de una sola mujer». Esto se refiere a un hombre cuya vida como esposo se caracteriza por la fidelidad a su cónyuge. Un buen esposo que se casa de nuevo después que su esposa muere también es un «hombre de una sola mujer» a pesar de tener una segunda esposa.

Por tanto, debemos reconocer que Dios a veces permite el divorcio. Puesto que esto es verdad, una persona no peca cuando obtiene un divorcio por razones de inmoralidad

sexual o abandono por parte de un cónyuge incrédulo. ¡No tratemos a esas personas como si estuvieran algo manchadas!

La gente que se ha divorciado por razones inadecuadas y se vuelve a casar peca. Pero su pecado es tan perdonable como cualquier otro. A una persona que se haya divorciado injustamente y se haya casado de nuevo se le debe tratar como a alguien culpable de fraude, robo, inmoralidad sexual o cualquier otro pecado. Hemos de perdonar al que se arrepiente. Y debemos procurar su restauración al servicio del Señor.

La restauración al liderazgo—un diácono, anciano, pastor o maestro de la Biblia— ha de manejarse con sumo cuidado. En 1 Timoteo 3:1-7 el apóstol Pablo hizo mucho hincapié en cerciorarse de que los candidatos a ancianos y a diáconos fuesen «irreprensibles» y tuviesen

«buena reputación de los de afuera». Cuando los líderes cristianos se divorcian y se casan de nuevo, un grupo de creyentes llenos del Espíritu debería trabajar con ellos. A veces estas personas designadas por la iglesia pueden ser guiadas a restaurar plenamente; a veces no. El ofensor, al darse cuenta de que el nombre y la reputación de Cristo están en juego, debe aceptar humildemente su decisión.

...un cristiano nunca debe apresurarse a divorciarse...

En resumen, la Biblia permite el divorcio y el nuevo matrimonio por dos causas: la infidelidad sexual y el abandono de un creyente por parte de un incrédulo. Sin embargo, un cristiano nunca debe apresurarse a divorciarse, independientemente de

la situación. Se debe hacer un esfuerzo sincero para llevar al ofensor al arrepentimiento. Debe haber hombres y mujeres llenos del Espíritu involucrados con el cónyuge perjudicado para lograr esta meta. Si la parte que peca es miembro de la iglesia, debe llevarse a cabo el procedimiento disciplinario de Mateo 18. Si no, los creyentes pueden aconsejar y apoyar con oración. A las personas que desobedecieron a Dios en su divorcio y nuevo matrimonio debe mostrárseles amor, aun cuando no aprobemos lo que hicieron. El objetivo debería ser su arrepentimiento y restauración a la comunión. La restauración, sobre todo al liderazgo, debe manejarse con sumo cuidado para proteger el nombre y la reputación de Cristo.

PREGUNTAS QUE LA GENTE HACE

¿Por qué Marcos y Lucas omitieron la cláusula que dice «a no ser por causa de fornicación» que se halla en Mateo 5:32 y 19:9?

Algunos críticos tienen la teoría de que Jesús no dijo «a no ser por causa de fornicación» en su afirmación original, sino que Mateo (o alguien que copió el Evangelio) insertó esas palabras para que la enseñanza de Cristo fuese más aceptable al público. Pero no pueden presentar evidencia de la veracidad de esa conjetura.

Esta cláusula de excepción se omitió en los otros Evangelios simplemente porque no era necesaria. Todos los lectores del primer siglo —judíos, griegos y romanos— estaban de acuerdo en que la infidelidad sexual era causa legítima de divorcio.

Los mandamientos que tienen excepciones

bien conocidas u obvias a menudo se citan sin repetir las excepciones. Por ejemplo, Pablo nos dijo en Romanos 13:1-7 que obedeciésemos a las autoridades y no da ninguna excepción. Pedro en su primera epístola (2:13-16) nos dijo: «Por causa del Señor, someteos a toda institución humana», y no dio ninguna excepción. Pero ambos conocían muy bien el principio expresado por Pedro y registrado en Hechos 5:29: «Es necesario obedecer a Dios antes que a los hombres». Ellos asumieron que sus lectores también lo conocían.

¿Para qué repetir lo que es obvio y bien sabido? Por lo general no lo hacemos. Pedro y Pablo no lo hicieron cuando ordenaron que se obedeciese a las autoridades civiles.

¿Por qué ha de parecer extraño que Marcos y Lucas no lo hiciesen?

¿No es injusto sugerir que los cristianos que se divorcian por causas que

no sean la infidelidad o el abandono deban permanecer sin casarse?

¿No dijo Jesús que algunas personas no saben vivir solteras? No, no es injusto. Dios tiene derecho a llamar a la soltería. Más aún, Él da gracia a los que le piden fortaleza para obedecerlo. Jesús no estaba hablando de una vida célibe para los divorciados cuando dijo: «[...] No todos son capaces de recibir esto, sino aquellos a quienes es dado» (Mateo 19:11). Estaba respondiendo a la objeción de los discípulos de que si la inmoralidad sexual es la única causa para el divorcio y el nuevo matrimonio, es mejor permanecer soltero. Además, aunque Pablo declaró que una razón práctica para el matrimonio es evitar la inmoralidad sexual (1 Corintios 7:2), no estaba dando a las personas divorciadas indebidamente una excusa para casarse de nuevo con otra persona. El

hecho es que posteriormente en este capítulo sugirió que permanecer soltero era una buena opción (7:27,39-40).

¿Y qué se puede decir de la enseñanza de que la relación sexual casa a dos personas y que la infidelidad sexual automáticamente rompe un matrimonio?

Creemos que eso no es así. Cuando Pablo declaró que un hombre que tiene relaciones sexuales con una prostituta «es un cuerpo con ella» (1 Corintios 6:16), estaba queriendo decir que las relaciones sexuales casuales no existen. Siempre son significativas. El matrimonio y el divorcio siempre han requerido algún tipo de compromiso o acción legal.

Algunos pastores aceptan a las personas divorciadas y casadas de nuevo como miembros de la iglesia, pero tienen la política de nunca officiar un matrimonio en el que

una o ambas partes se hayan divorciado. ¿Cree usted que esos pastores actúan con coherencia?

Sí, ellos creen que el nuevo matrimonio después de cualquier tipo de divorcio es malo, pero al mismo tiempo sostienen que las personas que se han arrepentido después de casarse de nuevo, deben ser bienvenidas nuevamente a la comunión de la iglesia.

Sin embargo, los pastores que adoptan la posición establecida en este librito y no ofician bodas para ningún divorciado porque desean evitar la crítica, no están siendo justos a los que tienen el derecho bíblico de casarse de nuevo. El bienestar espiritual de un creyente es tan importante, que los pastores deben estar dispuestos a tomarse el tiempo que sea necesario en cada caso específico, para determinar si es correcto o no que una persona se case de nuevo.

He oído decir que cuando Jesús usó el término *porneia* (fornicación) en vez de *moicheia* (adulterio) en Mateo 19:9, se refería solamente a la inmoralidad sexual durante el período del compromiso judío. Los que proponen esta teoría, se refieren a la intención de José de divorciarse de María cuando se enteró de que ella estaba embarazada. ¿Qué hay de cierto en ello? Esta teoría no toma en cuenta que el compromiso entre los judíos era mucho más significativo que un compromiso de hoy. La mujer comprometida ya pertenecía a su hombre. Si cometía pecado sexual durante ese tiempo, se la ejecutaba como si hubiese estado casada (Deuteronomio 22:22-24). Se le consideraba culpable de adulterio, de infidelidad durante su voto de compromiso. Por tanto,

la palabra técnica sería *moicheia*, no *porneia*.

¿Por qué nos resulta más difícil perdonar y restaurar a la gente que se casa de nuevo después de un divorcio no bíblico, que a los que cometieron adulterio pero pudieron preservar su matrimonio? Tal vez

porque nos parezca malo que la gente que se divorcia sin una base bíblica pueda estar felizmente casada, mientras su cónyuge anterior queda con el corazón destrozado. Yo he sentido esto. Me molesta que se puedan arrepentir y ser restaurados a la comunión de la iglesia como si nada hubiera pasado.

Sin embargo, debemos darnos cuenta de que el segundo matrimonio no es más dichoso que el primero. Después de un corto tiempo, su vida de casados es como la de todo el mundo. He conocido hombres que han confesado que en realidad

eran más felices con su primera esposa. De hecho, el porcentaje de fracaso es mayor en los segundos matrimonios que en los primeros. La gente que se casa por segunda vez necesita nuestro amor y comunión.

En Romanos 7:1-6, Pablo declaró que a una mujer que deja a su esposo y se casa con otro se le llama adúltera mientras su esposo vive. ¿No indica esto que el apóstol no consideraba una opción válida el nuevo matrimonio después del divorcio?

No. En primer lugar, en Romanos 7:1-6, el apóstol no estaba tratando el tema del divorcio y el nuevo matrimonio. Simplemente estaba ilustrando la verdad de que hemos sido liberados del sistema de la ley. Por cuanto hemos muerto a todo lo que éramos antes de ser salvos, ahora somos libres.

En segundo lugar, Pablo no menciona a la mujer que

obtiene un divorcio. Una mujer judía en aquella época hubiese tenido que ir a las autoridades civiles romanas para hacerlo. El liderazgo religioso judío no reconocía ese divorcio como válido.

Otra posibilidad es que el apóstol estuviese pensando en una mujer que ignorase o pasase por alto las leyes judías del divorcio. Parece que esto se hacía entre los judíos elitistas tales como los Herodes. El hombre y la mujer sencillamente dejaban a sus cónyuges y empezaban a vivir juntos como esposos.

No está claro si Pablo estaba pensando en una mujer que se divorciaba por la ley romana o cambiaba de compañero sin las debidas medidas legales. En realidad no importa. No es pertinente a la verdad que estaba ilustrando en el texto.

EQUIPADO ESPIRITUALMENTE

Vivir a la altura de lo que la Biblia enseña sobre la moralidad sexual, el matrimonio y el divorcio es muy exigente. La abstinencia antes del matrimonio está fuera de moda en nuestra sociedad. También lo está la sumisión de la esposa y el amor autosacrificatorio del esposo. La gente se ríe de la idea de que los creyentes deban permanecer sin casarse si se divorcian por una causa que no sea la infidelidad sexual o el abandono por parte de un incrédulo, o bien la ignora. Estos ideales son alcanzables, pero en el mundo de hoy, lograrlo es más difícil que nunca.

Por otro lado, se nos desafía a que seamos solidarios con las personas que se divorcian, que las aceptemos y las perdonemos, aun hasta el punto de restaurar plenamente a

las que se arrepienten. Pero decimos: «¡Esto es demasiado! Dios nos desafía a vivir con una alta norma de pureza y amor abnegado, y luego espera que seamos amables con los que no se toman en serio su desafío. Además, si somos demasiado amables y perdonadores, ¿no alentaremos con eso a otros para que vayan por el camino fácil?»

Si sentimos eso, necesitamos orar junto con Pablo para que «arraigados y cimentados en amor, seáis plenamente capaces de comprender... cuál sea la anchura, la longitud, la profundidad y la altura, y de conocer el amor de Cristo, que excede a todo conocimiento, para que seáis llenos de toda la plenitud de Dios» (Efesios 3:17-19). Cuando Dios conteste esta oración quedaremos sorprendidos por Su amor. Y mediante el Espíritu Santo que mora en nosotros, querremos vivir a la altura de

las expectativas de Dios para nosotros, y estar dispuestos a perdonar y a aceptar a los que han tropezado y caído.

***[...] arraigados
y cimentados
en amor, seáis
plenamente capaces
de comprender con
todos los santos
cuál sea la anchura,
la longitud, la
profundidad y la
altura, y de conocer
el amor de Cristo,
que excede a
todo conocimiento,
para que seáis llenos
de toda la plenitud
de Dios.***

—Efesios 3:17-19
